

DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE DE HUELVA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Huelva

Municipio: Huelva

Localidad: Huelva

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Huelva

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1962-2019

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 6426. Metros lineales:)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

AUNQUE LA CONSEJERIA DE CULTURA EXISTIA DESDE EL COMIENZO DE LA PRE-AUTONOMIA, LAS DELEGACIONES PROVINCIALES SURGIERON SOLO TRAS EL TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE CULTURA DE MANOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL, A PARTIR DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 1983. LAS DELEGACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA FUERON LA BASE DE ESTA NUEVA ADMINISTRACION PERIFERICA. LA MODIFICACION PRODUCIDA EN EL ORGANIGRAMA DE LA CONSEJERIA EN 1990 CON LA UNION DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE NO SE TRADUJO EN UN CAMBIO PARALELO EN LA ESTRUCTURA PROVINCIAL, QUE PERMANECIO SIN CAMBIOS, TAN SOLO AUNANDO LAS DOS COMPETENCIAS. POR EL DECRETO 148/1994, DE 2 DE AGOSTO, POR EL QUE SE CREA LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, SE VUELVEN A SEPARAR AMBAS MATERIAS. POSTERIORMENTE HAN SIDO ESCINDIDAS TAMBIEN DE ESTA CONSEJERIA LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE JUVENTUD, ACTUALMENTE DEPENDIENTE DE LA CONSEJERIA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL, Y LAS DE DEPORTES, INTEGRADAS EN ESTE MOMENTO EN LA CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTES.

Historia archivística

CUANDO SE TRANSFIEREN LAS COMPETENCIAS DEL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA, LAS ANTIGUAS DELEGACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA FUERON LA BASE DE LAS ACTUALES DELEGACIONES DE LAS CONSEJERIAS, Y SE TRANSFIEREN SUS FONDOS JUNTO CON SUS COMPETENCIAS. ESTOS FONDOS ESTATALES, JUNTO CON LOS DE OTRAS INSTITUCIONES ASIMILADAS COMPETENCIALMENTE, FUERON IDENTIFICADOS, SEPARADOS Y TRANSFERIDOS AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL. EL ARCHIVO DE LA DELEGACION SIEMPRE HA ESTADO UNIDO A LA INSTITUCION PRODUCTORA Y UBICADO POR TANTO EN EL PROPIO EDIFICIO DE LA DELEGACION EN LOS RESPECTIVOS LUGARES POR DONDE ESTA HA TRANSITADO. INICIALMENTE DESDE SUS COMIENZOS, LA DELEGACION SE UBICA EN LA AVENIDA MANUEL SIUROT, 4, HASTA

FINALES DE LA DECADA DE LOS 80, CUANDO SE TRASLADA A LA PLAZA DE EL PUNTO, DEBIDO A LAS OBRAS ACOMETIDAS EN EL EDIFICIO. HACIA 1990 VUELVE AL EDIFICIO DE LA AVENIDA MANUEL SIUROT A LA ESPERA DE QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE RESTAURACION DEL EDIFICIO QUE LE HA SIDO ASIGNADO DEFINITIVAMENTE COMO SEDE A ESTA DELEGACION EN LA AVENIDA ALEMANIA Nº 1, DONDE SE INSTALA EN 1998 Y DONDE PERMANECE DESDE ENTONCES. A LO LARGO DE ESTE TIEMPO Y HASTA EL AÑO 2002, EL ARCHIVO NO HA CONTADO CON PERSONAL PROFESIONAL QUE SE DEDICARA A LA ORGANIZACION DE SUS FONDOS, Y NO ES HASTA ESTA FECHA CUANDO COMIENZAN A ORGANIZARSE. EN EL AÑO 2003, POR PROBLEMAS DE ESPACIO EN EL EDIFICIO DE LA DELEGACION, SE TRASLADA LA MAYOR PARTE DE LOS FONDOS A OTRO EDIFICIO (STELA MARIS), DEJANDO SOLO LA DOCUMENTACION MAS RECIENTE, CUYA CONSULTA ES AUN CONSTANTE, EN EL ARCHIVO DE LA INSTITUCION.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS DESDE LAS OFICINAS AL ARCHIVO CENTRAL.

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

A TRAVES DE ESTE FONDO PODEMOS CONOCER TODO LO CONCERNIENTE AL MUNDO DE LA CULTURA, EL PATRIMONIO HISTORICO (LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA SU CONSERVACION Y RESTAURACION), LOS BIENES CULTURALES, LOS PROYECTOS CULTURALES, Y EN SUMA DE TODOS LOS TRAMITES QUE SE HAN LLEVADO A CABO, CONCERNIENTES A ESTA MATERIA, ENTRE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES DE LA PROVINCIA ONUBENSE Y LA DELEGACION DE CULTURA, DESDE LA CONSTITUCION DE DICHO ORGANISMO EN 1983. DESCRIPTORES: PATRIMONIO HISTORICO BIENES CULTURALES PROGRAMAS CULTURALES BIBLIOTECAS

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

LAS OFICINAS REMITEN PERIODICAMENTE LA DOCUMENTACION YA TRAMITADA AL ARCHIVO.

Clasificación. Ordenación

EL FONDO TUVO HACE ALGUNOS AÑOS UNA PRIMERA ORGANIZACION, QUE SE VIO TRUNCADA POR LA FALTA DE PERSONAL DEDICADO A ELLA Y QUE TERMINO CON LA PERDIDA DEL ORDEN ESTABLECIDO CON SU TRASLADO AL EDIFICIO STELLA MARIS. EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA DELEGACION CADA DEPARTAMENTO TIENE ASIGNADA UNAS ESTANTERIAS DONDE DEPOSITA LOS EXPEDIENTES CUYO TRAMITE HA CONCLUIDO. NO OBSTANTE, TAMBIEN ENCONTRAMOS CAJAS APILADAS EN EL SUELO Y EXPEDIENTES SIN ORDEN APARENTE. HEMOS IDENTIFICADO LAS SIGUIENTES SERIES: 0.1. SECRETARIA PARTICULAR 1. SECRETARIA GENERAL 1.1. REGISTRO GENERAL 1.1.1. LIBROS DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA 1.1.2. CORRESPONDENCIA DE ENTRADA Y SALIDA 1.2. ADMINISTRACION GENERAL 1.2.1. PERSONAL Y REGIMEN INTERNO 1.2.2. EXPEDIENTES DE PERSONAL 1.3. HABILITACION Y GESTION ECONOMICA 1.3.1. NOMINAS 1.3.2. HABILITACION 1.3.3. CONTRATACION 1.3.4. RECAUDACION Y CAJA 1.3.5. SEGURIDAD SOCIAL 1.3.6. INGRESOS 1.3.7. LIQUIDACIONES 1.4. DEPOSITO LEGAL Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 1.5. UNIDAD DE INFORMACION Y RECURSOS 1.6. CENTRO PROCESO DATOS (INFORMATICA) 2. SERVICIOS BIENES CULTURALES 2.1. PROTECCION DEL PATRIMONIO HISTORICO 2.1.1. UNIDAD TECNICA PROTECCION 2.1.2. COMISION DE PATRIMONIO HISTORICO 2.1.2.1. EXPEDIENTES DE INSCRIPCION EN C.G.P.H.A. 2.1.2.2. ACTAS DE LA COMISION 2.1.3. P.G.O.U. (PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA) 2.1.4. NORMAS SUBSIDIARIAS 2.1.5. BIENES CULTURALES 2.1.5.1. GABINETE PEDAGOGICO 2.1.5.2. EXPEDIENTES DE DECLARACION BIENES DE INTERES CULTURAL 2.1.5.3. BIENES MUEBLES 2.1.5.4. MUSEOS Y CENTROS DE INTERPRETACION 2.2. CONSERVACION PATRIMONIO HISTORICO 2.2.1. UNIDAD TECNICA DE CONSERVACION DEL PATRIMONIO HISTORICO 2.2.1.1. INFORMES 2.2.1.2. MEMORIAS 2.2.2. UNIDAD INVERSIONES Y OBRAS DE RESTAURACION 2.2.2.1. INFORMES 2.2.2.2. MEMORIAS 2.3. ARQUEOLOGIA 2.3.1. ARQUEOLOGIA DE URGENCIA 2.3.2. PROYECTOS DE INVESTIGACION 2.3.3. EVALUACION IMPACTO AMBIENTAL

3. INSTITUCIONES PATRIMONIO HISTORICO 3.1. UNIDAD PLANIFICACION Y PROGRAMACION 3.2. FOMENTO Y PROMOCION CULTURAL 3.2.1. ACTIVIDADES 3.2.1.1. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES 3.2.1.2. FESTIVALES Y FERIAS 3.2.1.3. FESTIVAL DE CINE IBEROAMERICANO 3.2.1.4. FOMENTO A LA LECTURA 3.2.2. SUBVENCIONES 3.3. COORDINACION DE ARCHIVOS 3.4. COORDINACION DE BIBLIOTECAS 3.5. VOLUNTARIADO

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO, Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, Y A LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA. NO HAY CONTROL DE ACCESO PARA EL PERSONAL DE LA PROPIA DELEGACION.

Condiciones para Reproducción

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Relación de Series

Fichas Topográficas

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

LA DOCUMENTACION PRODUCIDA POR SU PREDECESORA, LA DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA DEL MINISTERIO, SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

JUANA TORO SANTIAGO

Fecha de la descripción

01/02/2005

Fecha de la revisión y la aceptación

20/06/2005